

20/2020 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

Presidente del Gobierno

DON PABLO IGLESIAS TURRIÓN

Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030

DOÑA NADIA MARÍA CALVIÑO SANTAMARÍA

Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital

DOÑA TERESA RIBERA RODRÍGUEZ

Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

DOÑA MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA

Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

DOÑA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

Ministra de Defensa

DOÑA MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO

DON FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ Ministro del Interior

Ministra de Hacienda

DON JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

DOÑA MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ

Ministra de Educación y Formación Profesional

DOÑA YOLANDA DÍAZ PÉREZ Ministra de Trabajo y Economía

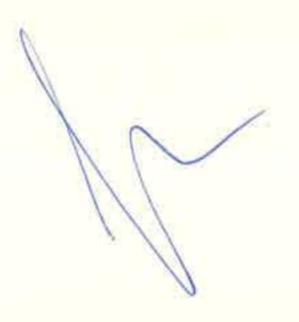
Social

DOÑA MARÍA REYES MAROTO ILLERA

Ministra de Industria, Comercio y Turismo

DON LUIS PLANAS PUCHADES

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación



DOÑA CAROLINA DARIAS SAN SEBASTIÁN

Ministra de Política Territorial y Función Pública

DON JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES

Ministro de Cultura y Deporte

DON SALVADOR ILLA ROCA

Ministro de Sanidad

DON PEDRO FRANCISCO DUQUE DUQUE

Ministro de Ciencia e Innovación

DON ALBERTO CARLOS GARZÓN ESPINOSA

Ministro de Consumo

DON JOSÉ LUIS ESCRIVÁ

BELMONTE

Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

DON MANUEL CASTELLS OLIVÁN

Ministro de Universidades

DON JUAN CARLOS CAMPO MORENO

Ministro de Justicia y Secretario del Consejo de Ministros

En Madrid, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día diez de abril de dos mil veinte, bajo la presidencia de don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, se reúne, con carácter extraordinario, por videoconferencia, el Consejo de Ministros, con asistencia de las señoras Vicepresidentas, del señor Vicepresidente y de las señoras Ministras y de los señores Ministros que se relacionan.

No asisten a la reunión la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, doña Carmen Calvo Poyato, y la Ministra de Igualdad, doña Irene María Montero Gil.

A propuesta de la Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de la Ministra de Defensa, del Ministro del Interior, del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y del Ministro de Sanidad, el Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto por el que se prorroga



el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por último, el Consejo de Ministros da su conformidad al Acuerdo presentado por la Ministra de Asuntos Económicos y Transformaciñon Digital por el que se instruye al Instituto de Crédito Oficial a poner en marcha el segundo tramo de la línea de avales aprobada por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y se establece que sus beneficiarios sean las pequeñas y medianas empresas y autónomos afectados por las consecuencias económicas del COVID-19.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.ºB.º del Presidente.

EL MINISTRO SECRETARIO

V.ºB.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Juan Carlos Campo Moreno

Pedro Sánchez Pérez-Castejón